



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 112 - 19

Comodoro Rivadavia, 21 FEB. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 10239/18 que consta en el Expediente CUDAP FHCS-SJB N° 390/18, Causante: Secretaría de Posgrado, Título: Tesis de Maestría en Letras – maestranda Prof. Adriana Quiñones, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 571/18 el Consejo Directivo avaló en su IV° Sesión de fecha 27 y 28 de agosto de 2018, la solicitud de prórroga para la entrega de la Tesis de Maestría de la Prof. Adriana Lucía Quiñones, DNI 22.255.367.

Que por Nota CUDAP N° 8780/18 fechada en el mes de octubre de 2018, la maestranda Prof. Quiñones hace entrega a esta Secretaría de Posgrado de los tres ejemplares de su Tesis de Maestría en Letras titulada "Intertextos artísticos en la narrativa de Manuel Mujica Lainez"; Tesis dirigida por la Dra. Alicia Lorenzo.

Que por la nota CUDAP N° 10239/18 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Directora de la Maestría en Letras, Dra. Beatriz Neumann, solicita la designación de los jurados.

Que corresponde hacer lugar a la solicitud por la Directora y designar a los integrantes del Jurado para la defensa de la Tesis de Maestría.

Que los integrantes propuestos registran suficientes antecedentes académicos para formar parte de dicho Jurado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°) Designar al Jurado para la defensa de la Tesis de Maestría en Letras de la Prof. Adriana Lucía Quiñones, DNI 22.255.367, titulada "Intertextos artísticos en la narrativa de Manuel Mujica Lainez" y dirigida por la Dra. Alicia Lorenzo; el que estará integrado por:

...//



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo


2//...-

- Mg. Luciana Andrea Mellado, DNI 24.497.161, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Dr. Sandro Abate, DNI 17.403.648, Universidad Nacional Salta.
- Dr. Jorge Spíndola, DNI 14.470.771, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 112 - 19

cbc
nmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB